

VISTO:

La factura 0003-00023384 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento de la docente Rosana Guber; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Rosana Guber fue invitada a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Carrera Maestría en Antropología de esta Facultad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00023384 por la suma total de \$ 1000,00 (pesos un mil con 00/100) por el alojamiento de la docente Rosana Guber.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Carrera Maestría en Antropología.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 26 NOV 2014
RESOLUCIÓN N° 1674
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES